



HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.

INFORME DE NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2014

NOTAS DE REVELACION DE INFORMACION ADICIONAL A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE REVELACION 1:

OPERACIONES Y RAMOS.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. (la Institución) es una sociedad mexicana, cuyo objeto social es la prestación de servicios de protección en las operaciones de Vida y Accidentes y Enfermedades, esta última en el ramo de Accidentes Personales, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

NOTA DE REVELACION 2:

POLITICAS DE ADMINISTRACION Y GOBIERNO CORPORATIVO

I.- Integración del Capital Pagado.

EJERCICIO 2014	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	181,437,781	0		181,437,781
Aumentos	4,211,853			4,211,853
Disminuciones		0		0
Final	185,649,634	0	0	185,649,634

II- ESTRUCTURA LEGAL.

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V. a la fecha, no es integrante de Grupo Financiero alguno.

III.- MARCO NORMATIVO INTERNO

El Consejo de Administración de HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., es el órgano interno que aprueba las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, reaseguro financiero, comercialización, desarrollo de la Institución y



financiamiento de sus operaciones, así como los objetivos estratégicos en dichas materias y los mecanismos para monitorear y evaluar su cumplimiento.

Asimismo aprueba las normas para evitar conflictos de intereses entre las diferentes áreas de la Institución en el ejercicio de las funciones que tienen asignadas; también aprueba la constitución de Comités de carácter consultivo que reporten directamente o por conducto del Director General al propio Consejo de Administración y que tengan por objeto auxiliar a dicho Consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos, reaseguro. El Consejo de Administración designa al contralor Normativo de la Institución.

El Consejo de Administración sesiona de forma ordinaria cuatro veces en el año, después del término de cada trimestre, y en forma extraordinaria las veces que sean necesarias.

IV.- MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION		
Nombre	Cargo	Perfil Profesional
Lic. Ari Luis Hirschhorn Cymerman	Consejero Propietario Interno PRESIDENTE DEL CONSEJO	**
Sr. Justino Jacobo Hirschhorn Rothschild	Consejero Propietario Interno	**
Lic. Victor Manuel Requejo Hernández	Consejero Propietario Interno	**
León Halkin Bider	Consejero Propietario Interno	**
Lic. Eduardo Guzmán Hernández	Consejero Suplente Interno	**
Marlene Escobedo Rojas	Consejero Suplente Interno	**
Lic. Leopoldo Hirschhorn Cymerman	Consejero Suplente Interno	**
Act. Eduardo Villegas Contreras	Consejero Suplente Interno	**
Lic. Benito Grinberg Kreimerman	Consejero Propietario Independiente.	**
Salvador Cassab Charabati	Consejero Propietario Independiente.	**
C.P. Fernando Zarco Campos	Consejero Suplente Independiente	**
Lic. Pablo Rivera Albarrán	Consejero Suplente Independiente	**

** En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.



MIEMBROS DE COMITES

COMITE DE RIESGOS	
NOMBRE	CARGO
Act. Eduardo Villegas Contreras	Presidente y Responsable de la AIR
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Participante
Act. Ronnie Flores Bazán	Participante
C.P. Luis Prado Rojas	Participante
Act. Jessica Ivonne Gómez Alba	Participante
Lic. Elizabeth Calderón Ramos	Contralor Normativo
COMITE DE INVERSIONES	
Act. Eduardo Villegas Contreras	Presidente
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Participante
C.P. Luis Prado Rojas	Participante
Act. Ronnie Flores Bazán	Participante
Lic. Elizabeth Calderón Ramos	Contralor Normativo
COMITE DE REASEGURO	
Act. Eduardo Villegas Contreras	Presidente
Act. Ronnie Flores Bazán	Participante
Lic. Elizabeth Calderón Ramos	Contralor Normativo
COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL	
Act. Eduardo Villegas Contreras	Presidente
Act. Ronnie Flores Bazán	Participante
Lic. Rubén Adalid Torres López	Oficial de Cumplimiento
Lic. Alejandro Gabriel Cerda Erdmann	Secretario
Lic. Elizabeth Calderón Ramos	Contralor Normativo

V.- ESTRUCTURA ORGANICA Y OPERACIONAL.

Funcionarios.

Act. Eduardo Villegas Contreras	Director General
C.P. Luis C. Prado Rojas	Director de Administración y Finanzas
Act. Ronnie Flores Bazán	Director Técnico
Lic. José Luis Dionisio Espinosa	Director Ejecutivo de Ventas



VI.- MONTO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES.

En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.

VII.- TIPO DE COMPENSACIONES Y PRESTACIONES.

En virtud de que los consejeros y funcionarios no manifestaron su consentimiento para la revelación de sus compensaciones y prestaciones, en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, no se presentan cifras.

VIII.- NEXOS PATRIMONIALES

HIR Compañía de Seguros, S.A. de C.V., a la fecha no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

NOTA DE REVELACION 3:

INFORMACION ESTADISTICA Y DESEMPEÑO TECNICO

I. NUMERO DE POLIZAS, ASEGURADOS Y PRIMAS EMITIDAS

	Número de Pólizas	Certificados / Asegurados	Prima Emitida
Vida			
Ejercicio 2010	35,295	383,166	825,151,259
Ejercicio 2011	13,719	144,655	763,173,382
Ejercicio 2012	15,584	224,214	730,331,922
Ejercicio 2013	8,183	60,650	622,472,723
Ejercicio 2014	105,468	176,414	624,982,288
Vida Individual			
Ejercicio 2010	24,733	34,187	210,371,403
Ejercicio 2011	13,659	24,067	29,691,503
Ejercicio 2012	15,539	24,495	29,591,481
Ejercicio 2013	8,149	13,509	19,490,032
Ejercicio 2014	105,431	109,288	29,128,771
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio 2010	10,562	348,979	614,779,856
Ejercicio 2011	60	120,588	733,481,880
Ejercicio 2012	45	199,719	700,740,441
Ejercicio 2013	34	47,141	602,982,691
Ejercicio 2014	37	67,126	595,853,517



Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio 2010	0	0	0
Ejercicio 2011	3	958	220,339
Ejercicio 2012	5	883	275,338
Ejercicio 2013	5	1,093	164,152
Ejercicio 2014	228	68,687	2,411,036
Accidentes Personales			
Ejercicio 2010	0	0	0
Ejercicio 2011	3	958	220,339
Ejercicio 2012	5	883	275,338
Ejercicio 2013	5	1,093	164,152
Ejercicio 2014	228	68,687	2,411,036
Gastos Médicos			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			
Salud			
Ejercicio 2010			
Ejercicio 2011			
Ejercicio 2012			
Ejercicio 2013			
Ejercicio 2014			

II. COSTO PROMEDIO DE SINIESTRALIDAD

Costo promedio de siniestralidad (Severidad)					
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida	64,361	66,236	65,678	77,961	208,600
Vida Individual	107,045	97,288	139,581	166,797	144,267
Vida Grupo y Colectivo	64,082	65,988	65,097	77,661	208,965



Costo promedio de siniestralidad (Severidad)					
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Accidentes y Enfermedades	4,852	2,656	4,321	1,243	0
Accidentes Personales	4,852	2,656	4,321	1,243	0
Gastos Médicos	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0

Este cuadro muestra el costo promedio por siniestro, incluidos los dividendos sobre pólizas, se observa una disminución en el costo medio de siniestralidad en Vida derivado de mantener negocios con volumen importante de expuestos y sumas aseguradas fijas y depurar aquellos con sumas aseguradas grandes que presentaban siniestralidad alta, dicha disminución con respecto al ejercicio anterior no se percibe en Accidentes personales debido al crecimiento de primas y volumen del Ejercicio 2014, lo cual es consistente.

III. FRECUENCIA DE SINIESTROS

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida	3.7491%	11.6307%	3.7763%	1.7172%	0.6483%
Vida Individual	0.0393%	0.4145%	0.2694%	0.0582%	0.0410%
Vida Grupo y Colectivo	9.7891%	14.8448%	4.2064%	2.0483%	0.7078%

Frecuencia de Siniestros (%)					
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Accidentes y Enfermedades	0.07%	1.56%	0.11%	0.10%	0.00%
Accidentes Personales	0.07%	1.56%	0.11%	0.10%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La frecuencia en siniestralidad presenta un decremento derivado de mantener sanos negocios y con un importante volumen de asegurados, lo cual permite tener más expuestos y menor el número de siniestros.



También es importante mencionar que la siniestralidad en monto ha disminuido como se observará en los siguientes indicadores

INFORMACIÓN POR OPERACIÓN Y RAMO REFERENTE A LA SUFICIENCIA DE PRIMA

I. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE SINIESTRALIDAD

Índice de Costo Medio de Siniestralidad					
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida	48.43%	54.64%	64.73%	83.47%	50.28%
Vida Individual	8.63%	9.49%	28.12%	12.36%	0.46%
Vida Grupo y Colectivo	50.51%	55.98%	66.17%	85.97%	73.57%

Índice de Costo Medio de Siniestralidad					
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Accidentes y Enfermedades	9.26%	15.00%	25.56%	0.47%	0.00%
Accidentes Personales	9.26%	15.00%	25.56%	0.47%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La Institución mantiene un permanente esfuerzo en la aplicación de una adecuada selección y suscripción de riesgos más la valoración continua de los negocios ha ocasionado encarecer los costos en los negocios no rentables o dejarlos ir y mantener los negocios rentables, lo que en consecuencia ha disminuido el costo medio de siniestralidad materializando dicho esfuerzo de forma efectiva, es importante destacar que en el ramo de AP la cartera es escasa y los indicadores presentados deben estabilizarse una vez que obtenga el volumen suficiente.

II. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE ADQUISICIÓN

Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida	20.4471%	25.7124%	26.8451%	11.8866%
Vida Individual	0.1238%	0.2689%	0.2129%	0.1049%
Vida Grupo y Colectivo	21.5069%	26.4639%	27.8920%	12.3014%



Índice de Costo Medio de Adquisición				
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Accidentes y Enfermedades	18.70%	37.90%	-5.91%	26.15%
Accidentes Personales	18.70%	37.90%	-5.91%	26.15%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

El costo medio de adquisición muestra una disminución la cual es explicable derivado a lo sensible que es el presente índice en compañías del cual su prima emitida proviene de un importante componente de pólizas de grupo las cuales cambian la estructura de los gastos de adquisición con la incorporación de nuevos grupos, la pérdida de ellos o la renegociación de condiciones todo ello en un horizonte de un año, así mismo se ha impulsado la venta masiva debido a que dicha línea de negocio es muy rentable.

III. ÍNDICE DE COSTO MEDIO DE OPERACIÓN

Índice de Costo Medio de Operación				
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida	6.3755%	7.3696%	6.2631%	4.1723%
Vida Individual	0.0137%	0.0235%	0.0155%	0.0107%
Vida Grupo y Colectivo	6.6865%	7.6071%	6.5270%	4.3407%

Índice de Costo Medio de Operación				
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Accidentes y Enfermedades	6.3755%	7.3694%	6.5879%	4.1676%
Accidentes Personales	6.3755%	7.3694%	6.5879%	4.1676%
Gastos Médicos	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
Salud	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%

La Institución ha disminuido sus índices de costos medio de operación, aún cuando se ha reducido el costo de operación la disminución no ha sido en la misma magnitud que la disminución de primas debido a los gastos fijos y en la búsqueda de la compañía de mejorar la calidad en sus servicios en general, particularmente a sus asegurados y contratantes aún con la disminución de primas en el último ejercicio, por lo que los gastos aun siendo menores de manera neta porcentualmente aún no se logran las utilidades esperadas.



IV. ÍNDICE COMBINADO

Índice Combinado					
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida	75.2538%	87.7266%	97.8364%	99.5246%	62.1935%
Vida Individual	8.7709%	9.7781%	28.3509%	12.4796%	0.4631%
Vida Grupo y Colectivo	78.6999%	90.0494%	100.5860%	102.6108%	90.3119%

Índice Combinado					
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Accidentes y Enfermedades	34.34%	60.26%	26.24%	30.79%	0.00%
Accidentes Personales	34.34%	60.26%	26.24%	30.79%	0.00%
Gastos Médicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Salud	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

La combinación de sus índices de costos de adquisición, de siniestralidad y operativos muestra una disminución en el presente ejercicio, lo que le permite a la Institución obtener un márgenes más favorables respecto a los dos años anteriores lo que permite observar que la cartera actual es más rentable, sin menoscabar la calidad en los servicios que ofrece a sus clientes, así como a su fuerza de ventas y a su personal, los esfuerzos para disminuir la siniestralidad han surtido efecto, no obstante la disminución de primas y la falta de volumen aún no permite obtener una mayor margen y por ende las utilidades deseadas.



NOTA DE REVELACION 4:

PORTAFOLIO DE INVERSIONES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2012^o.

	Inversiones en Valores							
	Valores de Cotización				Costo de adquisición			
	2014		2013		2014		2013	
	Monto	% Participación en relación con el total	Monto*	% Participación en relación con el total	Monto	% Participación en relación con el total	Monto*	% Participación en relación con el total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	158,006,599	99%	100,975,957	99%	157,934,963	99%	100,924,665	99%
Privadas de tasa conocida								
Privadas de renta variable	419,665	1%	419,665	1%	254,190	1%	254,190	1%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida	0		0		0		0	
Privadas de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								
Moneda Indizada								
Gubernamentales								
Privadas de tasa conocida								
Privadas de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos								

*

Inmuebles						
Inmueble	Tipo	Uso	Valor de Adquisición	Valor Reexpresado. ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor Reexpresado. de ejercicio anterior
Rio Marne 24	Urbano	Propio	21,001,149	41,958,939	100	39,610,361



Como se observa, la Institución mantiene la totalidad de sus inversiones en instrumentos de renta fija emitidos por el Gobierno Federal.

INVERSIONES QUE REPRESENTAN MÁS DEL 5% DEL PORTAFOLIO TOTAL DE INVERSIONES

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
				A	B	A/Total*
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de adquisición	Fecha de Vencimiento	Costo de Adquisición*	valor de Cotización	%
Gob. Federal	CETES	30-Dic-14	08-Ene-15	10,499,995	10,500,520	7%
Gob. Federal	CETES	24-Dic-14	23-Ene-15	129,962,980	130,034,231	82%
Gob. Federal	CETES	31-Dic-14	29-Ene-15	17,471,989	17,471,848	11%
Total Portafolio**				157,934,964	158,006,599	100%

*En moneda nacional

** Monto total de las inversiones de la Institución

NOTA DE REVELACION 5:

COMPOSICIÓN DEL DEUDOR POR PRIMA.

Deudor por Prima									
Operación/ Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Vida	56,720,318	0		18%	0%		38,072,192	0	0
Accidentes	325,807								
Total	57,046,125	0							

*corresponde a los saldos que reflejan las cuentas de Deudores por primas



La cuenta Deudor por Primas representa las primas totales pendientes de pago al cierre del ejercicio 2014, por parte de los asegurados y contratantes y a favor de la Institución, dentro del término de tiempo que la legislación lo permite.

NOTA DE REVELACION 6:

RESERVAS TECNICAS

ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE LAS RESERVAS DE RIESGOS EN CURSO

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso					
Análisis por Operación y Ramo	Ejercicio 2014	%			
		Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Vida					
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100%	113%	111%	117%	92%
Vida con temporalidad superior a un año	100%	100%	100%	100%	100%
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	117%	117%	117%	117%	
Gastos Médicos					
Salud					

Este cuadro muestra el índice que la compañía aplica sobre la prima de riesgo no devengada para la construcción de la reserva de riesgos en curso y garantizar la suficiencia de la misma, dicho índice se ha obtenido mediante método conservador y prudencial que de manera transitoria la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas asigno a la compañía, es pertinente comentar el porcentaje a utilizar siempre será mayor o igual a 100%, en este ejercicio no se incrementó la reserva de riesgos en curso en el ramo de vida, lo que se traduce en que la prima de riesgo del total de los negocios es suficiente para hacer frente a los siniestros y por ende que la valoración de riesgos ha mejorado.

RESERVAS TÉCNICAS ESPECIALES

Esta Institución tuvo la obligación de constituir las siguientes reservas técnicas especiales

RESERVAS TECNICAS ESPECIALES				
Operación / ramo	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Vida	2,291,726.92	1,796,091.23	2,331,628.87	1,726,081.21
Vida Individual	443,382.95	430,317.04	463,500	350,000.00
Vida Grupo y Colectivo	1,848,343.97	1,365,774.19	1,868,128.87	1,376,081.21



Accidentes y Enfermedades	-	-	-	-
Accidentes Personales	-	-	-	-
Gastos Médicos	-	-	-	-
Salud	-	-	-	-

Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Vida	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Anterior 2012	Ejercicio Anterior 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	274,956,436.05	368,101,194.91	342,431,554.65	322,474,434.22	256,080,053.00
Un año después	287,643,366.76	123,858,407.81	90,505,712.60	85,230,984.32	77,753,658.88
Dos años después	12,159,176.68	5,514,834.10	4,853,197.68	4,570,350.35	14,472,337.35
Tres años después	4,304,672.54	3,725,847.92	3,278,843.24	3,087,750.25	9,963,774.60
Cuatro años después	569,082.38	492,561.14	433,466.63	408,203.93	352,094.36
Estimación de Siniestros Totales	648,816,630.45	570,953,263.16	478,834,089.52	469,834,783.28	279,924,309.40
Siniestros Pagados	579,063,652.03	501,200,284.74	437,790,464.93	407,705,418.54	256,080,053.00
Provisiones por Siniestros	69,752,978.42	69,752,978.42	41,043,624.59	62,129,364.74	23,844,256.40
Prima devengada	825,151,258.83	763,173,382.15	730,331,921.95	622,472,723.12	624,982,287.63
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					



Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Accidentes Personales	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior 2010	Ejercicio Anterior 2011	Ejercicio Actual 2012	Ejercicio Actual 2013	Ejercicio Actual 2014
En el mismo año	-	1,243.34	11,570.00	57,854.99	143,567.55
Un año después	-	17,805.50	22,470.15	112,360.44	32,759.00
Dos años después	-	-	-	-	-
Tres años después	-	-	-	-	-
Cuatro años después	-	-	-	-	-

Estimación de Siniestros Totales	-	19,048.84	15,899.85	31,865.81	205,829.17
Siniestros Pagados	-	19,048.84	10,900.15	54,505.45	143,567.55
Provisiones por Siniestros	-	-	26,800.00	22,639.64	62,261.62
Prima devengada	-	220,338.98	275,338.49	164,152.06	2,411,035.94

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

NOTA DE REVELACION 8:

REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

DISP. VIGESIMA

I.- RESUMEN DE LOS OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PRÁCTICAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA DE REASEGURO

OBJETIVO



Establecer las bases y procedimientos necesarios para elegir, llevar a cabo y reportar operaciones de reaseguro, con la intención de ceder de mejor manera los riesgos y obtener alianzas estratégicas que permitan optimizar el uso del capital, en completo apego a las disposiciones y requerimientos de la normatividad vigente.

Se busca la mejor estrategia y contar con el soporte de reaseguro adecuado para las operaciones de seguros en los ramos de Vida y Accidentes Personales, observando:

- Otorgar mejores condiciones de cobertura y costo a los asegurados.
- Obtener las mejores condiciones para la compañía.
- Minimizar la posibilidad de desviaciones en la siniestralidad debido a la heterogeneidad del riesgo.
- Aprovechar la capacidad de retención de la compañía.
- Que exista equilibrio entre primas cedida y siniestros recuperados.
- Controlar y llevar registros de las operaciones de reaseguro.

La cartera de la Institución está conformada mayoritariamente por seguro de Vida Grupo además de una cartera creciente e importante de descuento por nómina. El mercado objetivo está enfocado a un nivel de recursos bajo, medio y medio alto, de manera masiva o individual, orientado a:

- Empresas de autofinanciamiento
- Instituciones de crédito
- Industria de la construcción
- Sindicatos
- Descuentos por nómina
- Entidades Gubernamentales
- Gobiernos Estatales
- Mercado masivo individual

II.- MECANISMO EMPLEADO PARA REDUCIR LOS RIESGOS DE OPERACIONES DE REASEGURO

- Se selecciona la reaseguradora considerando sólo trabajar con compañías que su calificación no sea inferior a A+ proveniente de una calificadora reconocida, conocer la cartera de sus clientes y la experiencia en el ramo, con el propósito de conocer su capacidad de retención y solvencia ante los riesgos potencialmente cedidos.



- En caso necesario, se negocia solo con intermediarios de reaseguro que cuenten con registro y autorización, ante y por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y en caso contrario, se declina su posible participación.
- La Institución procura la protección económica de sí misma y consecuentemente de sus clientes asegurados, por lo que, previamente, para cada contrato de reaseguro nuevo a celebrarse o a renovarse, se gestionan como mínimo tres cotizaciones con reaseguradoras diferentes que cuenten con la calificación arriba indicada y tener la posibilidad de elegir la mejor opción, que cumpla con expectativas y condiciones de la cobertura original.
- Se evalúa a través de simulaciones de los riesgos cedidos el esquema de reaseguro Cuota Parte, Excedente, Catastrófico, Facultativo, etc. según sea el caso, buscando optimizar el costo de reaseguro y la utilidad de la cartera de la compañía, minimizando la máxima pérdida probable de los riesgos asumidos.
- El Ramo de Accidentes Personales se encuentra a retención debido al análisis de los riesgos practicado en el mismo y la baja exposición en las sumas aseguradas, solamente se cuenta con una cobertura catastrófica para amparar cúmulos conocidos y eventos catastróficos
- Se practica la cesión facultativa cuando:
 - o No se cumple con las condiciones de la modalidad de contrato automático como son: Suma Asegurada, requisitos de asegurabilidad, edades de aceptación, coberturas, entre otros
 - o Cuando el tipo de riesgo o características del negocio al no ser apegadas a la experiencia de la compañía ni a las expectativas del contrato, permiten obtener mejores condiciones para la compañía y los asegurados facultando los riesgos.

VIDA INDIVIDUAL, VIDA GRUPO Y ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO

- Se verifica que las pólizas, que integran la cartera, tengan datos relevantes como lo son: Nombre completo del asegurado, edad, fecha de nacimiento, RFC, coberturas, Suma Asegurada Total y prima o suma asegurada que está a cargo de la reaseguradora.
- Se analizan las pólizas nuevas para identificar si entran al contrato automático o si por sus características se debe facultar el riesgo a ceder o se pueden obtener mejores condiciones facultando la cesión, una vez determinado la forma de cesión



más conveniente o necesaria se evalúa y simula el desempeño del negocio para determinar la retención o esquema de reaseguro.

- Se envían al Reasegurador las bases de negocios vigentes y que forman parte de los contratos de reaseguro, ya sea mensual o trimestralmente, dependiendo de la periodicidad que se haya pactado mediante el contrato.
- Se envían estados de cuenta a los reaseguradores correspondientes por el monto total de las primas cedidas dentro del periodo de rendición de cuentas como se indica en cada contrato.
- En su caso, se solicita el pago correspondiente al área contable con base en la copia del acuse de recibo del Estado de cuenta, previamente sellado o firmado de aceptación por parte del reasegurador, verificando que se encuentre dentro del periodo de garantía de pago de cada contrato, por otro lado si el estado de cuenta tiene saldo a favor de HIR Compañía de Seguros, se da seguimiento para la recuperación correspondiente con el reasegurador y se confirma con el área contable la recepción del pago del reasegurador.
- Se elaboran reportes mensuales de las primas cedidas en reaseguro, siniestros a recuperar por reaseguro, comisiones y utilidades, para determinar las reservas correspondientes.
- Se elaboran los reportes mensuales para el área contable de las primas cedidas en reaseguro, siniestros a recuperar por reaseguro, comisiones y utilidades, para llevar a cabo su registro contable.
- Se concilian los saldos de las cuentas a través de analíticos y se consolidan los detalles de las cuentas de balance correspondientes.

SINIESTROS

- Si los siniestros son exigibles inmediatos conforme a los contratos a los que pertenece la póliza o asegurado, el área de Siniestros gestiona el siniestro mandando el soporte necesario y el área de reaseguro da seguimiento a su registro contable y en estados de cuenta, si no es exigible inmediato se incorpora su cobranza al estado de cuenta en conjunto con los demás flujos de primas y utilidades.
- Se envía la documentación soporte que amparan los siniestros reportados al reasegurador como es: acta de defunción, acta de nacimiento o cedula de identidad, informe del Ministerio Publico, en su caso, informe médico en caso de accidente, facturas de los gastos para reembolso, total de la suma asegurada, distribución de



reaseguro, última prima pagada del seguro directo, última prima pagada al reaseguro, carátula de la póliza, etc. por cada siniestro.

- Se esperara la respuesta de aceptación o rechazo por parte del reasegurador, de los siniestros reportados, así como la fecha compromiso de pago de los mismos ó en su caso, de la causa de rechazo de los mismos.
- Se monitorea el depósito bancario o la recepción del pago ya sea vía estado de cuenta o pago exigible inmediato.

RENOVACIONES

- Se analizan los riesgos, la exposición de la cartera, el costo beneficio y límites de retención para mejorar las condiciones en cada renovación de los contratos analizando tanto la experiencia de los negocios y las expectativas futuras de desempeño de los mismos y de las pólizas objetivo o estrategias de la institución considerando los cúmulos de riesgo individuales y exposiciones conjuntas así como el impacto del contrato catastrófico y los términos de su renovación.
- Se analizan los negocios facultados, los resultados obtenidos, la capacidad de la compañía y las condiciones de renovación del negocio para negociar la renovación del reaseguro facultativo o su traspaso al contrato automático, en caso de ser necesario y/o conveniente.
- Se analizan los negocios facultados, los resultados obtenidos, la capacidad de la compañía y las condiciones de renovación del negocio para negociar la renovación del reaseguro facultativo o su traspaso al contrato automático, en caso de ser necesario y/o conveniente.

III. CALIFICACION CREDITICIA Y PORCENTAJE DE CESION A LOS REASEGURADORES

Número	Nombre Del Reasegurador	Registro en el RGRE *	Calificación de fortaleza Financiera	% cedido del total **	% colocacion no proporcional del total ***
1	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	RGRE-002-85-166641	Aa3 MOODY'S	7%	85%
2	Reaseguradora Patria S.A.B;	Nacional	A- A.M.BEST	1%	9%
3	Swiss Reinsurance Company LTD	RGRE-003-85-221352	A+ FITCH	2%	0%
4	BF&M Insurance Building	RGRE-1135-14-328005	A A.M. BEST	0%	0%
5	Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited	RGRE-993-09-327988	A+ S&P	0%	6%
TOTAL				11%	100%

* Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

** Porcentaje de prima cedida respecto de la prima emitida Total

*** Porcentaje de costo pagado respecto del costo no proporcional Total



IV. NOMBRE Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LOS INTERMEDIARIOS DE REASEGURO

Número	Intermediarios de reaseguro	Clave Intermediario	% Participación
1	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0039	0.47%
2	TBS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0047	0.01%
TOTAL			0.48%

* Porcentaje de participación de la Prima Cedida Total

DISP. VIGESIMA PRIMERA

La Institución mantiene en vigor contratos de reaseguro automático para la operación de vida y accidentes personales respectivamente, los cuales por su configuración reducen las pérdidas y las equilibra con las primas. Dicho contrato se ha renovado año con año seleccionando siempre el adecuado a los intereses de sus clientes, a los de la Institución y a los del reasegurador.

Todos los contratos negociados y puestos en vigor por la Institución y sus reaseguradores han sido reportados a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Para cada uno de los contratos de reaseguro en vigor se elaboran los bordereaux de primas y siniestros correspondientes, es importante que los contratos vigentes ceden prima según la exposición mensual del riesgo y no en función a la prima emitida de cada negocio cubierto.

DISP. VIGESIMA SEGUNDA

INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR

Antigüedad	Reasegurador	Saldo en cuentas por cobrar	% Saldo / Total	Saldo en cuentas por pagar	% Saldo / Total
Menor 1 año	BF&M Insurance Building			570,924.54	42%
	Arch Reinsurance Europe Underwriting Limited			63,750.00	5%
	Reaseguradora Patria S.A.B;	438,584.02	3%		
	Swiss Reinsurance Company LTD			733,621.06	54%
Mayor a 1 año	Muenchener Rueckversicherungs-Gesellschaft	16,093,739.19	96%		
	Partner Reinsurance Europe PLC	12,163.28	0%		
	Hannover Ruckversicherungs-Aktiengesellschaft	5,212.83	0%		
	BF&M Insurance Building	159,574.01	1%		
TOTAL		16,709,273	100%	1,368,296	100%



DISP. VIGESIMA TERCERA

Esta institución no mantiene ninguna operación de reaseguro financiero por lo que no hay ninguna información a reportar al respecto

NOTA DE REVELACION 9:

MARGEN DE SOLVENCIA

La Institución ha generado continuos Márgenes de Solvencia positivos, como se muestra a continuación:

Concepto	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
I.- Suma de Requerimiento Bruto de Solvencia	34,425,376	42,300,258	62,588,801	79,347,408	103,989,922
II.- Suma de Deducciones	0	0	0	0	0
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG)= I – II	34,425,376	42,300,258	62,588,801	79,347,408	103,989,922
IV.- Activos Computables al CMG	38,457,965	45,285,245	55,508,710	25,982,541	110,806,665
V.- Margen de solvencia (Faltante de Cobertura) = IV – III	4,032,589	2,984,987	(7,080,091)	(53,364,867)	6,816,742

NOTA DE REVELACION 10

COBERTURA DE REQUERIMIENTOS ESTATUTARIOS

La Institución ha mantenido sobrantes en la cobertura de Requerimientos Estatutarios, como se muestra a continuación:

Cobertura de requerimientos estatutarios								
Requerimiento Estatutario	2014	Índice de cobertura			Ejercicio 2014	Sobrante (Faltante)		
		2013	2012	2011		Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Reservas técnicas	1.08	1.10	1.12	1.24	18,471,346	16,738,159	47,961,129	2,074,960
Capital mínimo de garantía	1.12	1.07	0.89	0.33	4,032,589	2,984,987	(7,080,091)	(53,364,867)
Capital Mínimo Pagado	1.01	1.45	1.39	0.67	832,592	18,811,913	15,532,988	(12,579,922)



NOTA DE REVELACION 12:

POLITICAS DE SUSCRIPCIÓN DE RIESGOS

VIDA GRUPO

Este Plan está diseñado para proporcionar cobertura de seguro a los contratantes de cualquier naturaleza, de tal forma que el costo del seguro no constituya una carga para sus ingresos.

1. Beneficio Básico

Estos planes cuentan con el beneficio básico de muerte

GRUPO TRADICIONAL

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento (Según la regla de Suma Asegurada)	18 a 64 años

GRUPO DEUDOR/AHORRADOR

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento o Invalidez Total y Permanente (Saldo Insoluto al momento del Siniestro)	18 a 64 años

Generalmente se aceptan a todos los asegurados de cada grupo inicial, comprobando la antigüedad de los integrantes y/o grupo. Aplicando las edades de aceptación y/o cancelación a las nuevos ingresos.

2. Beneficios Adicionales

Se permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

GRUPO TRADICIONAL

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Invalidez Total y Permanente	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Muerte Accidental	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental.	18-64 años



Muerte Accidental Colectiva	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental Colectiva	18-64 años
Pérdidas Orgánicas	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Últimos Gastos	Porcentaje de anticipo de Suma Asegurada por Fallecimiento	18-64 años
Ahorro	Fondo de ahorro acumulado por asegurado	18 a 64 años
Cobertura Hijos	Hasta el 100% de la suma Asegurada Básica	12-24 años

GRUPO DEUDOR AHORRADOR

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Cobertura Conyugal	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Desempleo Involuntario	(Según la regla de Suma Asegurada)	18-64 años
Incapacidad Temporal Total	(Según la regla de Suma Asegurada)	18-64 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

3. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de anual, semestral, trimestral o mensual o de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza

Para pólizas con pago fraccionado se cobrará el recargo correspondiente según la nota técnica correspondiente. Asimismo se cobrará un derecho de emisión de documento de \$500.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

4. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato y nota técnica.

5. Moneda

Estos productos serán comercializados en Moneda Nacional, dólares o UDIS

6. Exclusiones y aceptaciones

Este producto es susceptible de selección de acuerdo a las condiciones arriba descritas

VIDA INDIVIDUAL



Este Plan está diseñado para aquellas personas que requieren protección a bajo costo, con la flexibilidad suficiente para permitir al asegurado elegir el paquete a contratar conforme a sus necesidades

1. Descripción de los Planes

Cobertura	Suma Asegurada
Fallecimiento Pago de la Suma Asegurada por Invalidez Total y Permanente Exención de Pago de Primas por Invalidez Total y Permanente Muerte Accidental Perdidas Orgánicas (Escala A y B) Muerte Accidental Colectivo	Según Producto y/o Plan

2. Beneficio Básico

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Fallecimiento (Según Tipo de Plan y/o Producto)	18 a 64 años

3. Beneficios Adicionales

Este tipo de plan permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Invalidez Total y Permanente	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Muerte Accidental	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18-64 años
Pérdidas Orgánicas (Escala A o B)	Según tabla de indemnización	18-64 años
Muerte Accidente Colectivo	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18 a 64 años
Últimos Gastos	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica	18 a 64 años
Ahorro	Fondo de ahorro acumulado	18 a 64 años



En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

4. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de contado o mensual, en caso de optar por el pago mensual se solicita sea a través de cargo automático a tarjeta de crédito (requisitar formato de autorización de cargo a tarjeta de crédito y seguir el procedimiento cargo automático a tarjeta de crédito) o bien por depósito bancario conforme al talonario entregado.

Para pólizas con pago mensual se cobrará el recargo correspondiente según las tasas de financiamiento vigentes en ese momento.

5. Recargo Fijo Anual y Derecho de emisión.

Se cobrará un derecho de emisión de documento de \$350.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

6. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato.

7. Moneda

Se aceptan los siguientes tipos de monedas: Nacional, Dólares y Udis

ACCIDENTES PERSONALES COLECTIVO

Este ramo tiene como objeto principal del seguro afrontar, paliar o solventar las consecuencias sufridas a consecuencia de un accidente sufrido por la persona asegurada es decir de un accidente personal.

Tiene el propósito de ofrecer al gobierno, empresas, asociaciones y/o agrupaciones, así como, a trabajadores y/o socios un esquema de protección que permita a bajo costo y flexibilidad, subsanar el desequilibrio económico familiar que implica un accidente en la persona del asegurado y/o sus familiares asegurados.

1. Planes

- a) Temporal Un Año
- b) Corto Plazo
- c) Corto Plazo en Viajes
- d) Viajes Aéreos
- e) Escolar

2. Beneficio Básico

Estos planes cuentan con el beneficio básico de muerte accidental

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Muerte Accidental (Según la regla de Suma Asegurada)	18 a 64 años



Generalmente se aceptan a todos los asegurados de cada grupo inicial, comprobando la antigüedad de los integrantes y/o grupo

3. Beneficios Adicionales

Se permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Pérdidas Orgánicas por Accidente	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Muerte por Accidente Colectivo	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental.	18-64 años
Pérdidas Orgánicas por Accidente Colectivo	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Indemnización Diaria por Invalidez por Accidente	Porcentaje de anticipo de Suma Asegurada por Fallecimiento	18-64 años
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente	Fondo de ahorro acumulado por asegurado	18 a 64 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

4. Tipos de Riesgo

Riesgo	Descripción
Riesgo A	1. Personas que trabajan tiempo completo en lugares no peligrosos como oficinas, tiendas locales, despachos, etc., cuya ocupación no representa peligro especial.
Riesgo B	1. Personas cuya ocupación se desempeña principalmente en la calle sin exposición de riesgos calificados. 2. Personas que realizan trabajos manuales ligeros utilizando material y herramienta poco peligrosa. Ejemplo: Reparadores de radio, televisión, refrigeradores, estufas; encuadernadores, tapizadores, cortineros, etc.
Riesgo C	1. Personas que necesiten viajar constantemente para el desempeño de su ocupación habitual, sin exposición de riesgos calificados. 2. Personas que supervisan procesos de manufactura y operaciones de construcción.
Riesgo D	1. Personas que manejan vehículos urbanos, de reparto y transportistas de carga ligera. 2. Personas que supervisan trabajos en fábricas con productos o sustancias que presentan ciertos riesgos.



Riesgo E	1. Personas que efectúan trabajos manuales ligeros pero cuyas herramientas, material o medio en el que el trabajo se desempeña representan peligro 2. Choferes de autobuses foráneos de pasajeros.
Riesgo F	1. Personas que efectúan trabajos manuales sin manejar maquinaria, pero cuya actividad es por sí misma peligrosa dado el medio en que se desempeña. 2. Choferes, de ambulancia, de carga pesada, transportaciones de material explosivo o peligroso sean urbanos o foráneos.
Riesgo G	1. Personas que manejen maquinaria pesada. 2. Personas que se sirven de motocicletas o motonetas para el desarrollo de su trabajo.
Riesgo H	1. Personas que desempeñan una ocupación cuya propia naturaleza representa un riesgo peligroso y constante.
Riesgo I	1. Personas con ocupaciones sumamente peligrosas pero que a juicio de la Compañía podrían aceptarse
Riesgo J	1. Personas que por su ocupación comúnmente no son asegurables. En caso de ser aceptados, la prima mínima será la correspondiente a este riesgo.

Importante: Hasta este momento solo se ha considerado la actividad laboral de los solicitantes, pero sabemos que en la apreciación del riesgo, influyen elementos adicionales para efectuar una correcta suscripción, como lo son las actividades extra laborales y condiciones particulares de cada individuo.

5. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de anual, semestral, trimestral o mensual o de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza

Para pólizas con pago fraccionado se cobrará el recargo correspondiente según la nota técnica correspondiente. Asimismo se cobrará un derecho de emisión de documento de \$500.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

6. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato y nota técnica.

7. Moneda

Estos productos serán comercializados en Moneda Nacional, dólares o UDIS

8. Exclusiones y aceptaciones

Este producto es susceptible de selección de acuerdo a las condiciones arriba descritas

III.- Para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; se practican técnicas actuariales, y/o técnicas del mercado. Asimismo se realiza una revisión estadística trimestral basándose en resultados técnicos



IV.- El área Pago a Beneficiarios, es la encargada dentro de Hir Compañía de Seguros, S, A. de C.V. de comenzar y concluir el trámite total que conlleva un siniestro dentro de la compañía. Dicha área recibe reclamaciones, (documentación completa) revisa y asigna número de siniestro; se analiza el contenido de la documentación así como todas las condiciones y exclusiones de la póliza reclamada. Así mismo se verifica estatus (emitido y contable) de la póliza, riesgo amparado y suma asegurada arrojando el dictamen de siniestro; de tal forma que se avisa al área contable para registro de la reserva. En caso de procedencia se emite a favor de beneficiarios cheque nominativo con leyendas de No Negociable y Para Abono en Cuenta del Beneficiario, recabando identificación y finiquito.

V.- Para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado, se realiza un análisis de la relación de asegurados basándose en las políticas de suscripción arriba mencionadas, así como apeguándose en las notas técnicas, condiciones generales y documentación contractual aprobadas y registradas ante la CNSF para la correcta tarificación de cada uno de los riesgos.

VI.- Como política, para mantener un control de los riesgos derivados del manejo e las inversiones, la Institución invierte el 100% en valores gubernamentales.

VII.- En forma mensual se examinan los gastos de operación y de adquisición, con la finalidad de analizar y corregir desviaciones a los presupuestados.

ACCIDENTES PERSONALES INDIVIDUAL

Este ramo tiene como objeto principal del seguro afrontar, paliar o solventar las consecuencias sufridas a consecuencia de un accidente sufrido por la persona asegurada es decir de un accidente personal. Tiene el propósito de ofrecer a cada asegurado un esquema de protección que permita a bajo costo y flexibilidad, subsanar el desequilibrio económico familiar que implica un accidente en la persona del asegurado y/o sus familiares asegurados.

1. Planes

- a) Temporal Un Año
- b) Corto Plazo
- c) Corto Plazo en Viajes
- d) Viajes Aéreos

2. Beneficio Básico

Estos planes cuentan con el beneficio básico de muerte accidental

Suma Asegurada Básica	Edad de Aceptación
Muerte Accidental (Según la regla de Suma Asegurada)	18 a 64 años



3. Beneficios Adicionales

Se permite la contratación de los siguientes beneficios adicionales:

Beneficio Adicional	Suma Asegurada Máxima	Edades de Aceptación
Pérdidas Orgánicas por Accidente	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Muerte por Accidente Colectivo	Hasta el 100% de la Suma Asegurada Básica para Muerte Accidental.	18-64 años
Pérdidas Orgánicas por Accidente Colectivo	Según tabla de indemnización (Escala "A" ò Escala "B")	18-64 años
Indemnización Diaria por Invalidez por Accidente	Porcentaje de anticipo de Suma Asegurada por Fallecimiento	18-64 años
Reembolso de Gastos Médicos por Accidente	Fondo de ahorro acumulado por asegurado	18 a 64 años

En ningún caso la Suma Asegurada de los beneficios adicionales será mayor a la Suma Asegurada de la cobertura básica

4. Tipos de Riesgo

Riesgo	Descripción
Riesgo A	1. Personas que trabajan tiempo completo en lugares no peligrosos como oficinas, tiendas locales, despachos, etc., cuya ocupación no representa peligro especial.
Riesgo B	1. Personas cuya ocupación se desempeña principalmente en la calle sin exposición de riesgos calificados. 2. Personas que realizan trabajos manuales ligeros utilizando material y herramienta poco peligrosa. Ejemplo: Reparadores de radio, televisión, refrigeradores, estufas; encuadernadores, tapizadores, cortineros, etc.
Riesgo C	1. Personas que necesitan viajar constantemente para el desempeño de su ocupación habitual, sin exposición de riesgos calificados. 2. Personas que supervisan procesos de manufactura y operaciones de construcción.
Riesgo D	1. Personas que manejan vehículos urbanos, de reparto y transportistas de carga ligera. 2. Personas que supervisan trabajos en fábricas con productos o sustancias que presentan ciertos riesgos.



Riesgo E	1. Personas que efectúan trabajos manuales ligeros pero cuyas herramientas, material o medio en el que el trabajo se desempeña representan peligro 2. Choferes de autobuses foráneos de pasajeros.
Riesgo F	1. Personas que efectúan trabajos manuales sin manejar maquinaria, pero cuya actividad es por sí misma peligrosa dado el medio en que se desempeña. 2. Choferes, de ambulancia, de carga pesada, transportaciones de material explosivo o peligroso sean urbanos o foráneos.
Riesgo G	1. Personas que manejen maquinaria pesada. 2. Personas que se sirven de motocicletas o motonetas para el desarrollo de su trabajo.
Riesgo H	1. Personas que desempeñan una ocupación cuya propia naturaleza representa un riesgo peligroso y constante.
Riesgo I	1. Personas con ocupaciones sumamente peligrosas pero que a juicio de la Compañía podrían aceptarse
Riesgo J	1. Personas que por su ocupación comúnmente no son asegurables. En caso de ser aceptados, la prima mínima será la correspondiente a este riesgo.

Importante: Hasta este momento solo se ha considerado la actividad laboral de los solicitantes, pero sabemos que en la apreciación del riesgo, influyen elementos adicionales para efectuar una correcta suscripción, como lo son las actividades extra laborales y condiciones particulares de cada individuo.

5. Forma de Pago

La forma de pago puede ser de anual, semestral, trimestral o mensual o de acuerdo al periodo de cobertura de la póliza

Para pólizas con pago fraccionado se cobrará el recargo correspondiente según la nota técnica correspondiente. Asimismo se cobrará un derecho de emisión de documento de \$500.00 NO comisionables pagadero en el primer recibo.

6. Comisiones

Conforme a lo estipulado en el contrato y nota técnica.

7. Moneda

Estos productos serán comercializados en Moneda Nacional, dólares o UDIS

8. Exclusiones y aceptaciones

Este producto es susceptible de selección de acuerdo a las condiciones arriba descritas

III.- Para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia; se practican técnicas actuariales, y/o técnicas del mercado. Asimismo se realiza una revisión estadística trimestral basándose en resultados técnicos

IV.- El área Pago a Beneficiarios, es la encargada dentro de Hir Compañía de Seguros, S, A. de C.V. de comenzar y concluir el tramite total que conlleva un siniestro dentro de la compañía. Dicha área



recibe reclamaciones, (documentación completa) revisa y asigna número de siniestro; se analiza el contenido de la documentación así como todas las condiciones y exclusiones de la póliza reclamada. Así mismo se verifica estatus (emitido y contable) de la póliza, riesgo amparado y suma asegurada arrojando el dictamen de siniestro; de tal forma que se avisa al área contable para registro de la reserva. En caso de procedencia se emite a favor de beneficiarios cheque nominativo con leyendas de No Negociable y Para Abono en Cuenta del Beneficiario, recabando identificación y finiquito.

V.- Para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado, se realiza un análisis de la relación de asegurados basándose en las políticas de suscripción arriba mencionadas, así como apegándose en las notas técnicas, condiciones generales y documentación contractual aprobadas y registradas ante la CNSF para la correcta tarificación de cada uno de los riesgos.

VI.- Como política, para mantener un control de los riesgos derivados del manejo e las inversiones, la Institución invierte el 100% en valores gubernamentales.

VII.- En forma mensual se examinan los gastos de operación y de adquisición, con la finalidad de analizar y corregir desviaciones a los presupuestados.

CONCENTRACION O CUMULOS DE RIESGOS TECNICOS

I.- Los riesgos se encuentra dispersados en la República Mexicana.

II.- Por ser una Institución autorizada para operar el ramo de vida, no se realiza una clasificación sectorial del riesgo, cabe mencionar, que al cierre del ejercicio 2014, las primas emitidas fueron de \$627,393,314. M.N.

NOTA DE REVELACION 14:

Nombre de los Auditores externos.

ESPECIALIDAD	DESPACHO/AUDITOR
Auditoria a estados financieros	Prieto Ruiz de Velazco y Cía., SC C.P.C Maria Eugenia Sanchez Rangel
Auditor a reservas técnicas	KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Act. Alberto Elizarraras Zuloaga